



**FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

OFICIO ORDINARIO 6P N° 18720/2021

ANT.: Solicitud 1281192/2021.

MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización de Convenio MLE N°1281192.

ANTOFAGASTA , 26/11/2021

**DE : JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

**A : CENTRO MÉDICO ANGAMOS SPA.
RUT 76613923 K
ANTOFAGASTA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Estimado Prestador, en respuesta a la **solicitud N°1281192** del 25/11/2021, de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Incorpora planta profesional:

Pablo Manterola Barros, RUN [REDACTED], Médico Cirujano, especialista en Obstetricia y Ginecología.

Prestaciones autorizadas:
0101308-0404005.

Presenta Resolución Exenta N°099 del 12-01-2018 de la SEREMI de Salud Antofagasta.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

JMR / cav

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285

CENTRO MÉDICO ANGAMOS SPA. (DANTEQUEZADA@CENTROMEDICOANGAMOS.CL)

DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUCURSAL TOCOPILLA

SUCURSAL PLAZA NORTE
SUCURSAL ANTOFAGASTA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

EjluqqUs

Código de Verificación

